

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

471 *TALLERES REYES, S.L.*
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)
SWEDISH CARS, S.L.
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

De conformidad con el artículo 43 de la LME, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de TALLERES REYES, S.L., y SWEDISH CARS, S.L., celebradas en sus domicilios sociales el 27 de enero de 2016, han acordado por unanimidad la fusión por absorción de ésta última por parte de la primera. De este modo, TALLERES REYES, S.L., absorbe a SWEDISH CARS, S.L., que queda extinguida mediante la disolución sin liquidación y traspaso en bloque de todo su patrimonio (activo y pasivo) a la sociedad absorbente. Todo ello consta en el proyecto común de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 18 de enero de 2016, aprobado igualmente por dichas compañías.

Asimismo se aprobaron los Balances de Fusión de dichas compañías, cerrados el 31 de diciembre de 2015.

La fusión tendrá efectos contables a partir del 1 de enero de 2016.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, acreedores y trabajadores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, informes y balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores.

Móstoles (Madrid), 28 de enero de 2016.- D. José María Reyes Manzano.
Administrador Único de Talleres Reyes, S.L. y Swedish-Cars, S.L.

ID: A160003732-1